

Esta Delegación de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Reglamento para su ejecución de 20 de octubre de 1966, ha resuelto:

Declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica mencionada a los efectos de la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, así como de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Lérida, 15 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—2.142-C.

*RESOLUCION de la Delegación de Industria de Lérida por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita*

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», domiciliada en Barcelona, paseo de Gracia, número 132, en solicitud de que se declare la utilidad pública de la instalación eléctrica autorizada por esta Delegación de Industria en esta fecha y cuyas características principales son:

Origen de la línea: Apoyo 11 de la línea polígono industrial «El Segre».

Terrenos que atraviesa: Término municipal de Lérida.

Final de la línea: E. T. 1.152 «Ariñfrut».

Tensión: 25.000 V.

Longitud: 90 m.

Apoyos: Postes de madera.

Referencia: Expediente D-1.254.

Esta Delegación de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Reglamento para su ejecución de 20 de octubre de 1966, ha resuelto:

Declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica mencionada a los efectos de la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, así como de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Lérida, 21 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—2.092-C.

*RESOLUCION de la Delegación de Industria de Lérida por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita*

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», domiciliada en Barcelona, paseo de Gracia, número 132, en solicitud de que se declare la utilidad pública de la instalación eléctrica autorizada por esta Delegación de Industria en esta fecha y cuyas características principales son:

Origen de la línea: Apoyo número 2 de la línea derivación a E. T. «Torre Albalat».

Terrenos que atraviesa: Término municipal de Lérida.

Final de la línea: E. T. «Garaje Dalmáu».

Tensión: 25.000 V.

Longitud: 699 m.

Apoyos: Postes de madera y castilletes metálicos.

Situación: E. T. «Garaje Dalmáu».

Potencia y tensión: E. T. de 100 kVA., a 25.000/220-127.

Referencia: D-1.005.

Esta Delegación de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Reglamento para su ejecución de 20 de octubre de 1966, ha resuelto:

Declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica mencionada a los efectos de la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, así como de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Lérida, 10 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—2.099-C.

*RESOLUCION de la Delegación de Industria de Lérida por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita*

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», domiciliada en Barcelona, paseo de Gracia, número 132, en solicitud de que se declare la utilidad pública de la instalación eléctrica autorizada por esta Delegación de Industria en esta fecha y cuyas características principales son:

Origen de la línea: Apoyo 123 de la línea Circunvalación Sur.

Terrenos que atraviesa: Término municipal de Lérida.

Final de la línea: E. T. 1.107 «Mariola III».

Tensión: 25.000 V.

Longitud: 135 m.

Apoyos: Postes de madera.

Situación: E. T. 1.107 «Mariola III».

Potencia y tensión: E. T. de 10 kVA., a 25.000/220-127 V.

Referencia: D-1.374.

Esta Delegación de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Reglamento para su ejecución de 20 de octubre de 1966, ha resuelto:

Declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica mencionada a los efectos de la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, así como de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Lérida, 27 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—2.103-C.

*RESOLUCION de la Delegación de Industria de Lérida por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita*

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», domiciliada en Barcelona, paseo de Gracia, número 132, en solicitud de que se declare la utilidad pública de la instalación eléctrica autorizada por esta Delegación de Industria en esta fecha y cuyas características principales son:

Origen de la línea: Apoyo número 17 de la línea Lérida-Raymat.

Terrenos que atraviesa: Término municipal de Lérida.

Final de la línea: E. T. 1.178. «Fontanet Curt II», Lérida.

Tensión: 25.000 V.

Longitud: 102 m.

Apoyos: Postes de madera.

Situación: E. T. 1.178 «Fontanet Curt II», Lérida.

Potencia y tensión: E. T. de 100 kVA., a 25.000/380-220 V.

Referencia: D-1.446.

Esta Delegación de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Reglamento para su ejecución de 20 de octubre de 1966, ha resuelto:

Declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica mencionada a los efectos de la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, así como de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Lérida, 27 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—2.102-C.

*RESOLUCION de la Delegación de Industria de Lérida por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita*

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», domiciliada en Barcelona, paseo de Gracia, número 132, en solicitud de que se declare la utilidad pública de la instalación eléctrica autorizada por esta Delegación de Industria en esta fecha y cuyas características principales son:

Origen de la línea: E. T. «Hospital Provincial».

Terrenos que atraviesa: Término municipal de Lérida.

Final de la línea: E. T. 1.069. «Campo de Deportes».

Tensión: 25.000 V.

Longitud: 755 m.

Apoyos: Canalización subterránea.

Situación: E. T. 1.069. «Campo de Deportes».

Potencia y tensión: E. T. de 500 kVA., a 25.000/220-127 V.

Referencia: D-1.434.

Esta Delegación de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Reglamento para su ejecución de 20 de octubre de 1966, ha resuelto:

Declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica mencionada a los efectos de la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, así como de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Lérida, 27 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—2.101-C.

*RESOLUCION de la Delegación de Industria de Lérida por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita*

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», domiciliada en Barcelona, paseo de Gracia, número 132, en solicitud de que se declare la utilidad pública de la instalación eléctrica autorizada por esta Delegación de Industria en esta fecha y cuyas características principales son:

Origen de la línea: Apoyo número 26 de la línea Lérida-Vallmanya, tramo I.

Terrenos que atraviesa: Lérida.

Final de la línea: E. T. 1.095. «Empreseguera I».

Tensión: 25.000 V.

Longitud: 830 m.

Apoyos: Postes de madera.

Situación: E. T. 1.095. «Empreseguera I».

Potencia y tensión: E. T. de 75 kVA., a 25.000/220-127 V.

Referencia: D-1.435.